

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 5 »
Extranjero, año 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Jueves, 9 de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.068
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

¡Reaccionarios..!

Así denominan los reos de lesa moralidad, los degradados y envilecidos, los que en torno del tapete verde consumen su vida y su hacienda, los constantes abonados al café de callejuela, al lupanar y a la taberna, a los que, sin asustarse de nada pero comprendiendo los fatales efectos del vicio en todas sus manifestaciones, predicán la fe religiosa, la práctica de las virtudes y el sacrificio de las humanas pasiones.

Y si la práctica de todas las virtudes, el cumplimiento de todos los deberes, es necesario en todo ciudadano de un país culto, de un pueblo digno y honrado, lo es mucho más cuando ese ciudadano ocupa un alto puesto en la gobernación del Estado, un lugar en la Administración pública, desde los cuales han de partir los buenos ejemplos, subiendo de punto el cumplimiento de todos los deberes, cuando ese ciudadano ostenta el uniforme militar, el símbolo de la religión del honor.

No basta en el Ejército, no basta en la Marina militar, la práctica de las virtudes del ciudadano; el soldado y el marino, necesitan otras que vigorizando la moral del Ejército, la moral de la Marina, preste a estas colectividades representación más genuina de la patria, la fortaleza de espíritu, que exige el sacrificio de la vida en los campos de batalla.

Y esta fortaleza de espíritu que dispone la materia al sufrimiento de todas las privaciones, a arrostrar con serena faz todos los peligros y a morir sin exhalar una queja, tiene por base la fe religiosa.

Sin ella, el Ejército y la Marina militar serían conglomerados de aventureros, que vendrían a ejercer la noble profesión de las armas con la sola esperanza de obtener en los disturbios de la guerra medios de satisfacer sus desmedidas ambiciones.

Si a los que predicamos el bien, si a los que procuramos inspirar todos nuestros actos en el amor a la patria y a las instituciones, en el respeto a las leyes, en que el principio de autoridad se mantenga en todos los órdenes de la vida pública; si a los que pedimos que al mando militar se le rodee de grandes prestigios, de autoridad indiscutible, y que se castigue rápida y severamente todo delito que ataque al prestigio y a la autoridad de ese mando, combatida con saña y con parcialidad repugnante no pocas veces y quizás por los que, pertenecientes a la profesión militar, son los más obligados a no destruir los sólidos cimientos sobre que ha de elevarse la disciplina militar, se nos califica de reaccionarios; reaccionarios somos y reaccionarios pensamos seguir siendo, sin cesar de pedir el más severo castigo para cuantos falten a sus deberes.

Si se residenciara de la vida pública a cuantos se lanzan a la política para buscar el medro personal, medro que no encontraría por medio del trabajo o del ejercicio de una profesión, ya quedarían, no poco, reducidos los partidos políticos y no figurarían a su frente sino aquellos que, por sus virtudes, sus talentos, su desinterés, su patriotismo y su lealtad, lo merecieran.

CARABINEROS

¿Quién tenía razón?

Un distinguido suscriptor nuestro, capitán de los más jóvenes y entusiastas del Cuerpo, nos escribe diciéndonos lo siguiente:

Mucho me complace ver que la oficialidad disiente sobre si es o no necesario se hagan extensivos al Cuerpo, los problemas de escuelas prácticas que en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* aparecen, para que sean resueltos por las armas combatientes; y digo que me complace, porque ese disenso hace ver bien a las claras, que estudian y se preocupan de cuanto al Cuerpo se refiere.

Hace días—sigue diciendo nuestro distinguido comunicante,—vi a un oficial ilustrado y animoso, quejarse de los pocos elementos de que se disponen en el ejercicio de tiro; de las pésimas condiciones de los mal llamados campos de tiro, donde la fuerza anualmente va a ejercitarse; de los blancos anticuados que se usan y de las grandes deficiencias con que se hace el período preparatorio por no disponer en los puestos de fuerzas suficientes para instruirlos y no permitir la reunión de varios de ellos, las preferentes atenciones del servicio del Instituto: deficiencias que

con el tiempo acabarán por matar el estímulo y hacer perder hasta la noción de la importancia que tiene conocer el verdadero valor del arma que usa el soldado. Concluí aplaudiendo a los jefes y capitanes que exigían a sus subordinados, aun cuando sólo fuera sus cintas memorias, siempre que se practican esos ejercicios, para discutirlos ampliamente el día que, por alguna función del servicio, se reunían, con objeto de desvanecer las apreciaciones erróneas que en ellas hubiere.

En cambio, continúa, otro oficial no menos ilustrado y estudioso, se quejaba de lo mismo que su compañero aplaudía, no siendo partidario del superior que sentía la necesidad de despertar la afición a las prácticas de tiro; porque a su entender, en el diario traqueteo de las Comandancias de batalla, se ejercitan y adiestran todos en concebir y combinar planes y problemas de la más difícil solución que en la llamada pequeña guerra se pueden presentar, si han de salir victoriosos en la lucha que siempre está entablada entre el carabineiro y el contrabandista de que acecha y espía constantemente. Y en el resto de las Comandancias con el perfecto conocimiento del terreno que se adquiere y el diario estudio que bajo los puntos de vista táctico y topográfico se hace del distrito, consideraba más que suficiente para que los oficiales de carabineros no vayan a la zaga de sus compañeros de las demás armas, en puntos de tan capital importancia.

Termina su carta haciendo la pregunta que encabeza este artículo y diciendo que doctor tiene el Cuerpo de suficiencia reconocida oficial y particularmente, que sabrán responderla.

Nosotros prometemos mañana, según nuestro entender y saber, y el estudio que tenemos hecho del Cuerpo de carabineros, dar nuestra modesta opinión sobre el asunto, é invitamos, tanto a nuestro querido suscriptor, cuanto a esos dos estudiosos y entusiastas oficiales, a que den la suya; concreta el primero, que desde luego ha de ser de mucha valía, y a que los segundos explanen más las ideas que esboza la carta, pues en ambos se ve lo mucho que les preocupa cuanto al Cuerpo en que sirven se refiere, cosa que les honra en extremo y por lo que sinceramente y muy de veras les felicitamos.

Movimiento del personal.

Licencias.—Se conceden 29 días al comandante D. Juan Gamero y tenientes don Elias Ramos, D. Francisco de Lucas, don José Ribea y D. Manuel Mablana y ocho al del mismo empleo D. Juan Arrabal.

Instancias.—Al ministro de la Guerra se cursa la del teniente D. José de Lera y queda sin efecto la del carabineiro de Málaga Juan López en la que solicitaba permuta.

Asuntos varios.—Al presidente del Consejo Supremo se remite acta civil de casamiento del capitán D. Francisco Llopis. Se propone para la gratificación de los 10 años de efectividad al capitán D. Federico Soto.

Ecos varios

Leemos en nuestro querido colega *El Eco de Navarra* que el coronel de Caballería D. Bartolomé Guendulain, fué víctima de un accidente. Paseando en coche con los señores Goicoechea y Zaldivar y al pasar dos automóviles, se encabrió el caballo que arrastraba el cochecito que era de dos ruedas, lanzando a todos los que le ocupaban a gran distancia.

El que más sufrió en la caída fué el referido coronel, que tuvo que ser conducido en otro coche a su domicilio. Por fortuna el accidente no tuvo consecuencias graves, lo que celebramos sinceramente.

El capitán general de Cataluña Sr. Linares, según nuestro colega de Barcelona, *El Noticiero Universal*, piensa antes de salir para la fiesta militar que en Toledo se celebra el 14, marchar a Figueras con objeto de inspeccionar los trabajos que en aquella plaza está realizando el 4.º regimiento mixto de ingenieros.

Según dice el referido diaric, en el cuarto de banderas de la comandancia de Artillería de Barcelona, se celebró el día 6 un Consejo de Guerra para fallar la causa instruida contra una mujer por el delito de insulto a la fuerza armada.

La Dársena de Tarifa.

Los armadores, marinos e industriales de Tarifa han dirigido una instancia al ministro de Fomento en la que solicitan se limpie y ponga en condiciones de seguridad la dársena que da albergue a los barcos que se dedican a la pesca y al comercio de cabotaje.

Conveniría que el Sr. González Besada resolviera lo antes posible acerca de peti-

ción tan importante, pues, siguiendo las cosas como hasta la fecha, la ruina del comercio, armadores y marineros será un hecho, más aún por ser un pueblo que su principal vida se halla en la pesca. Es de suma necesidad que esta instancia sea tramitada con urgencia, por requerirlo los intereses de un pueblo y la importancia del asunto.

LOS CABOS DE INFANTERÍA

DE LA

GUARNICIÓN DE CEUTA

El Excelentísimo señor ministro de la Guerra, podría hacer algo por aquellas clases que logran pocas veces, ó no logran casi nunca, ver en las mangas de sus guerreras los galones de sargento.

El motivo de esa paralización de la clase de cabos es sencillo de remediar y de sobra conocido por el veterano general señor Primo de Rivera; obedece a que siempre, no solo está cubierta la plantilla de sargentos en los dos regimientos de infantería que guarnecen la plaza, sino que siempre hay agregados, pues esas plazas se cubren con los que de la península lo solicitan y con los huérfanos del Colegio de María Cristina que aun cuando van como soldados ya se sabe que a los seis meses ascienden a cabo y tres después a sargento; y como son muchos los que lo solicitan—tanto de huérfanos como de regimientos de la península—resulta que no hay vacantes que dar al ascenso.

¿No podría establecerse un turno ó proporcionalidad para que nadie saliera perjudicado?

Nosotros y los cabos de aquella plaza africana se lo agradeceríamos grandemente al señor ministro.

La imparcialidad de "El Imparcial"

El Imparcial, que nunca se distinguió por un gran amor al ejército y a la marina, tratando de la preferencia de pagos de deudas contraídas por militares dice que "por una disposición de la Presidencia del Consejo de ministros se resolvió una competencia que existía entre la autoridad judicial militar y la judicial civil de una región. Con arreglo a la referida disposición, que firmó el Sr. Maura, se daba el caso de que descuentos que obedecían a retenciones judiciales, eran preferentes a los que debía sufrir un militar por pagas adelantadas por la caja de su Cuerpo.

«Ni que decir tiene la satisfacción que al conocer lo anteriormente expuesto tuvieron cuantos se dedican a hacer préstamos usurarios. No ocurrió lo mismo—como es consiguiente—entre otros elementos». (Los militares.)

A lo que dice *La Epoca*: «Si a las palabras subrayadas se añadiera, como mandan la lealtad en las referencias y el respeto a la exactitud, la frase "siempre que fueren aquellas retenciones judiciales de fecha anterior a las gubernativas para amortización de anticipos", ¿podría el noticiero militar haber añadido el último párrafo?

«Evidentemente, no; y como el objeto no era la noticia, sino el parrafito, por si prende, se suprimió aquella frase, y con ella la realidad de los hechos.»

Conformes: siendo de lamentar que por sistemática oposición al Gobierno, se venga moviendo la opinión militar para dispoñerla contra el Sr. Maura, como muy bien lo expone en su artículo de fondo de ayer *La Epoca*, que dice que se procura a beneficio del *trast* y de sus auxiliares y servidores políticos ejercer sugestión sobre el Ejército, alarmándole unas veces con las plantillas, otras con la usura y otras con la fiesta de la Infantería.

El Ejército y la Marina militar son los más interesados en que el orden público no se altere; en que la disciplina social, que ha de reflejarse en los cuarteles y en los barcos, sea establecida y mantenida con toda severidad y en que el principio de autoridad se mantenga para salvaguardar día del orden y la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

CONDENA POR DIFAMACIÓN

El ejemplo de los tribunales franceses condenando a *Le Matin* al pago de una multa de 3.000 francos, de una indemnización de 50.000 y a la inserción de la sentencia, no sólo en dicho periódico, de donde partió la difamación, sino en 50 más de los que se publican en París; 100 en los que se publican en los departamentos franceses, y 50 periódicos extranjeros, debe ser imitado aquí.

Y si tratándose de Mr. Humbert, sobre el cual recaen sospechas de no ser una honorabilidad absoluta, se ha dictado esta sentencia, que ha sido muy aplaudida, revelando una reacción moral del público contra la difamación, con mayor razón debe ser castigado, multado y obligado a pagar fuerte indemnización, el que a la difamación une la injuria y la calumnia. Y a este propósito dice nuestro estimado

colega *La Epoca* cuya sensatez y recto juicio son bien conocidos, que aquí en España es otro cantar como lo prueba el hecho de que la ley contra la difamación propuesta por el Sr. Moret, levántase gran polvareda, como hoy la proyectada contra el duelo, combatida con tanta saña por una gran parte de la llamada *gran prensa*, más que por el duelo mismo, por las severas penas que establece para la calumnia y la injuria.

La verdad es que aquí lo que se busca a título de libertad es la impunidad para los delitos de injuria, calumnia y difamación, y ha llegado el momento de que el injuriado, el calumniado y el difamado encuentre en las leyes la reparación del agravio.

Á "EL DEFENSOR DE CÓRDOBA"

El simpático colega en su artículo de fondo del lunes 6, nos honra copiando el informe que ante el Senado dió nuestro director en favor del proyecto de ley contra la injuria y el duelo; al hacerlo le dirige entusiastas elogios y termina felicitándole sinceramente.

No por vanagloria, sino por deberes de cortesía y amistad nos ocupamos de este asunto, dando las más sinceras gracias a nuestro querido colega de Córdoba y diciéndole que aceptamos la felicitación por lo mucho que para nosotros vale, por venir de diario tan ilustrado é importante.

INFORMACION POLITICA

Esta mañana ha marchado a La Granja el Sr. Maura.

Según nos ha manifestado el ministro de la Gobernación, sólo tiene por objeto el viaje despachar con el Monarca y someter a su firma varios decretos de distintos Departamentos.

Ha negado terminantemente el ministro de la Gobernación que en el Consejo de ayer quedara resuelta la fórmula para acordar el cierre de las Cámaras.

En Guadix se ha promovido hoy un motín sin importancia. Se han adoptado las oportunas medidas.

La revolución en Honduras

Panamá 8.

Es creencia general que la revolución de Honduras tendrá éxito completo.

El fin que, al parecer se han propuesto conseguir los revolucionarios, es el de constituir un Gobierno único para las Repúblicas de Guatemala, Salvador y Honduras, es decir, fundir las tres en un solo Estado, y atacar después a Nicaragua.

Los revolucionarios se han apoderado de la ciudad de Gracia, población de Honduras, en la frontera del Salvador.

PRINCIPE DETENIDO

Río Janeiro 8.

El príncipe Francisco de Vindisch ha sido detenido por las autoridades del Estado de Paraná, las cuales justifican dicha medida por haber pasado el príncipe la frontera sin pasaportes.

Este ha presentado querrela ante el ministro de Austria.

La fiesta militar de Toledo

La fiesta militar que se organiza en Toledo se celebrará el próximo día 14. Los preparativos están ya ultimados.

El arma de Infantería celebrará la inauguración de su Museo y el descubrimiento de la lápida, obra del escultor Marinas, que perpetuará la memoria del heroico cadete Afán de Rivera.

Con su majestad el rey, que entregará los reales despachos a los nuevos oficiales, irán a Toledo el general Echagüe, los generales procedentes del Arma, cuyas ocupaciones se lo permitan, y una Comisión de cada Cuerpo, formada por un jefe y un oficial.

Por el Gobierno asistirán el señor Maura y el ministro de la Guerra.

También serán invitados todos los que han hecho donativos al Museo y los representantes de la Prensa.

Los concurrentes saldrán de Madrid, en las primeras horas de la mañana, en dos trenes.

En uno irán los generales, los coroneles y los invitados, y en otro los jefes y oficiales restantes.

En el nuevo y hermoso comedor de la Academia se celebrará el banquete de 700 comensales, como cálculo.

LA OBRA DE UN LOCO

Ciudad Real 8.

Un vecino llamado Manuel Castillo, ebanista, atacado hoy de un acceso de locura, se encerró en su domicilio, destruyendo los muebles y prendiéndoles fuego.

Nadie se atrevió a entrar en la casa, porque el loco, armado de un hacha, lo impedía.

Con muchas mangas de riego que desde las habitaciones contiguas empujaron hacia el infeliz demente, y tras de otros muchos trabajos lograron reducirle a la obediencia.

El suceso causó grandísima alarma. —La Comisión de los festejos que se celebrarán en el mes de Agosto ha acordado celebrar Concursos de ganados, agricultura, industrias y bandas de música, un Certamen literario y corridas de toros.

UN HOMBRE MUERTO

Ayer mañana ha ocurrido en la Prosperidad una desgracia tremenda.

En un tejat situado en el final del citado barrio, y que es conocido por el título *El Centella*, se hallaban ocupados en socavar unos terraplenes para proporcionarse tierra con que elaborar tejas.

Cuando más distraídos estaban los operarios en recoger la tierra extraída, uno de los paredones se desmoronó, yendo a sepultar a uno de los tejeros.

Los compañeros del infortunado trabajador comenzaron a remover la tierra desprendida, consiguiendo al cabo de una hora sacar el cuerpo del sepultado.

Cuantas personas se encontraban en el tejat se dispusieron a prestar al accidentado los primeros auxilios; pero desgraciadamente el desventurado obrero había fallecido.

De lo ocurrido se dió conocimiento al Juzgado de guardia, y a los pocos minutos se presentó en el lugar del suceso el juez Sr. Martínez Enriquez y el oficial D. José Varela, quienes comenzaron a practicar las primeras diligencias.

Después de interrogar al dueño del tejat, Vicente Fuentes, el juez dispuso que el cadáver fuera trasladado al Depósito judicial.

El muerto se llamaba Mariano Bueno, y era natural de Madrid.

PANICO EN TETUAN

Ceuta 8.

Acaban de recibirse noticias de Tetuán que vienen a confirmar la destitución del gobernador Lebudy, y de haber recibido éste una carta del sultán en que así lo ordena, anunciándole la llegada del nuevo gobernador al frente de una mahalla compuesta de 400 infantes y 100 jinetes.

El pánico que con este motivo reina en aquella ciudad es grande, principalmente entre los moros.

Es esperado en aquellas aguas un buque de guerra español, en previsión de acontecimientos.

Lebudy, el gobernador destituido de Tetuán, ante la situación porque atraviesa la ciudad, huyó de esta en la madrugada, habiendo llegado a nuestra plaza en unión de sus hijos y criados.

Juzga gravísima y crítica la situación del imperio marroquí, y en espera de posibles acontecimientos, permanecerá aquí.

Extranjero

Disgustos en la Marina inglesa.

Los dissentimientos que desde hace mucho tiempo existen entre lord Beresford almirante de la escuadra del Canal de la Mancha y el almirante Fisher jefe del Estado Mayor general de la marina, han tomado cierto carácter que ha llegado a preocupar al público inglés.

El recrudecimiento del disgusto entre los dos almirantes, obedece a la política seguida por el Estado Mayor en lo relativo a la organización de las fuerzas marítimas que ha sido objeto de polémica en los periódicos.

En ellosse criticaba la organización nueva de las flotas de las aguas británicas, y se aseguraba que es defectuosa, y que su material y su personal no respondían a la tradición inglesa en la materia.

Insinuóse que lord Beresford era de esta opinión, y que no se recataba para censurar al almirante Fisher.

Con tal motivo circuló el rumor de que el gobierno pensaba exigirle dimitiese.

Pero esto no es verdad según todos los informes.

Lo cierto es que semejante estado de cosas ejerce una influencia deplorable en la disciplina.

Los alarmistas pretenden que la situación entraña una amenaza para la seguridad del país.

Lo peor es que el conflicto se agrava de día en día.

The Times lo demuestra, narrando un suceso ocurrido la semana última en la escuadra de cruceros de la Mancha, que manda el contraalmirante Percy Scott.

En unos ejercicios, lord Beresford dispuso una maniobra que, según *The Times*, hubiera originado, de verificarse, un colisión entre los cruceros "Arzel" y "Good Hope".

Este último buque llevaba a bordo al contraalmirante Percy Scott.

El "Arzel" obeació; pero el "Good Hope" no arboló la señal de que había entendido el orden, y permaneció en la línea.

De este modo pudo ser evitado el desastre.

El Tribunal de La Haya.

El Tribunal de arbitraje de La Haya interpondrá probablemente para su resolución en el conflicto surgido entre los Estados Unidos y el Canadá por la cuestión de las pesquerías,

Fiestas en San Sebastián.

Nuestro querido colega El Pueblo Vasco ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el programa de los notables festejos que han de celebrarse durante la temporada de verano en la hermosa capital de Guipúzcoa.

En una de las hojas de que se compone dicho programa, el cual constituye un bonito modelo tipográfico que hace honor á los talleres del colega, figura el "facsimile" completo de la primera plana de uno de los números del importante diario.

Entre los muchos é importantes festejos que se anuncian en el artístico programa, figuran los siguientes:

Conciertos en el Gran Casino por una magnífica orquesta de 75 profesores, dirigida por el insigne maestro Arbós. Regatas internacionales á remo. Carridas de toros. Match inglés. Gran concurso y regatas de canoas automóviles. Concurso hípico-internacional. Torneo internacional de esgrima. Concurso, pruebas y fiestas aerostáticas. Concurso internacional de Lawn-Tennis, etc.

Las fiestas tendrán lugar durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, siendo muy digna de elogio la organización de las mismas, así como las entidades que de ellas se han encargado, todo lo cual promete á la hermosa capital de Guipúzcoa un éxito tan grande como merecido.

La batalla de Bailén

El histórico pueblo andaluz se prepara á conmemorar el Centenario de la célebre batalla, que, como nuestros lectores saben, se dió el 19 de Julio de 1808.

Entre las fiestas preparadas para conmemorar hecho tan glorioso, se dirá una misa de campaña, habrá procesión cívico-religiosa al campo de batalla, y en él se cantarán responsos por los muertos de aquel memorable día; reparto de premios, bailes, iluminaciones, vistosos fuegos artificiales y otras fiestas.

Como puede verse, el pueblo que supo defender tan bizarramente la independencia patria, se prepara á celebrar dignamente la victoria que en sus campos alcanzaron sus antepasados peleando contra las huestes de Napoleón.

DEBERES DEL ARTISTA

Todos los que consagran su actividad al cultivo de las Bellas Artes, se proponen, no solamente el fin de lucrarse, sino el de prestar un servicio al ser racional, á su semejante, inspirándole en su imaginación principios é ideas que le sean simpáticas, halagüeñas y placenteras, y tanto es así, que el gran Horacio sostenía que la pintura es idéntica á la poesía, puesto que cuando nos representa acciones, batallas y monumentos, hace el oficio de la Historia, llegando hasta el punto de conmovernos; sirvan, pues, de ejemplo los admirables cuadros de "Los Comuneros" y "Fusilamiento de Torrijos".

Si las mismas causas producen idénticos efectos deduce necesariamente que los literatos y artistas han de proponerse en sus respectivos trabajos un fin moral, considerándose ciudadanos obligados á instruir y recrear deleitando. Es cierto que la educación artística se ha impuesto en todas las épocas de la Historia, de aquí que los griegos fueran ciudadanos en extremo apreciados y respetados de las gentes, por haberseles inculcado los principios de las escuelas filosóficas; reflexionaban muy mucho acerca de las diversas manifestaciones del arte y perfeccionando con ello tanto sus talentos, que llegaron de este modo á conseguir, no solamente el mayor grado de belleza, sino también á rayar hasta en lo sublime.

Lo contrario ocurre si en la época moderna; el arte principia á decaer, ya los artistas descuidan su instrucción fundamental, no meditan ni reflexionan concienzudamente antes de comenzar la ejecución de su obra, dando esto lugar á que muchos de ellos carezcan de las condiciones de sencillez, energía, vida y duración que admiramos en los ejecutados por los antiguos maestros.

Como quiera que el fin principal del artista es producir obras bellas, ha de hallarse en extremo instruido para reflexionar y conocer lo que es el arte, los objetos que se propone imitar y los efectos que ha de producir en el ánimo del que los contempla, dirigiéndose al corazón humano, al cual no ha de tratar de probar, sino por el contrario, encaminarle al bien, y esto únicamente se consigue promulgándolos, valiéndose del ejemplo, por lo que expresaba muy bien Juvenal diciendo que: "los ejemplos, cuando son viciosos, corrompen con más facilidad y eficacia, cuanto más respetables son sus autores".

De aquí tener especial cuidado en que el asunto que haya de representar un cuadro no sea hijo de una mitología lasciva y criminal, sino por el contrario, expresar las grandezas del alma; tales son la Justicia, la bondad, la caridad y el amor á la patria, hechos que tanto abundan en nuestra epopeya nacional. La lección ó enseñanza del pintor es grandiosa cuando nos presenta asuntos que nos excitamos necesariamente á realizar la virtud y el bien, con lo cual adquiere un inmenso honor el pincel del artista.

No se quiere decir con esto que una obra inmoral y admirablemente ejecutada deje de reconocerse su mérito artístico, como ocurre con los trabajos de Rubens y Tiziano, y en literatura con los escritos de Quevedo, sino que este ingenio ha de aprovecharse en pro de la moralidad y buenas costumbres, consiguiéndose simultáneamente dos fines grandiosos: el artístico y el moral.

Es cierto que en las naciones que por desgracia se hallan corrompidas las buenas costumbres, no se tienen presentes para nada dichas observaciones; de aquí que el artista que no puede agredir ni sacar provecho de su obra á una muchedumbre inmoral sino presentándole asuntos conformes á su depravado instinto, se apresura á ejecutarlos de esa índole, inspirándose

en el pensamiento del poeta de: "Puesto que el público lo quiere y paga, es justo cultivar ese género para darle gusto".

Mucho influye también en el resultado de la prosperidad de las bellas artes, encaminándolas por la senda del progreso, la remuneración y premio del trabajo, mediante la protección del Estado, adquiriendo las mejores obras artísticas, y creando por otra parte, centros de enseñanza gratuitos, así como dotando á los concursos y Exposiciones de jueces justos, no sometidos á influencias extrañas y procurando que observen uniformidad en sus fallos, habiéndose visto, no ha mucho tiempo, que asuntos semejantes, unos han sido premiados y otros posteriormente rechazados y no admitidos en aquéllas por conceptuarlos lascivos, inmorales y pecaminosos para la sociedad.

J. M. García Flores.

Por meterse á literato

Para C. M. A.

Pues señor, heme aquí metido á literato... de temporada.

El instinto de imitación todo lo invade, todo le domina; mi amigo H. dedicó una composición á su Dulcinea para conmemorar su fiesta onomástica; R. dió á luz un cuentecito en el primer aniversario de sus relaciones, y á este tenor todos mis compañeros. ¿Por qué mi Mucha (como yo la llamo a solas, pues en público no puedo, dada la corriente simpática que me une con su familia), no tendrá la dicha de ver una dedicatoria en las columnas de la Prensa?

Estas reflexiones me hacía cuando se aproximaba el día de su festividad, y como en cuanto á tozudo, seguro estoy de ser algo aragonés, me propuse y llené multitud de cuartillas; ideé muchísimos argumentos, y á la postre, el noventa y nueve por ciento de mis trabajos no tuvieron el honor de pasar del cesto de los papeles, y sin embargo, me consolé por no haberme cabido la suerte de mi amigo S.

Mi amigo S., igual que yo, quiso probar fortuna en el campo literario, y no infructuosamente lo hizo.

Se aproximaba el santo de su ninfa y era de rigor dedicarle algo, pero faltaba la base, no tenía conocimientos, y no obstante, la necesidad se imponía. ¿Qué hubiera dicho su adorado tormento al no ser favorecida como las demás? ¿Qué juicio merecería de sus compañeros? La única y más acertada solución consistía en encomendar el trabajillo á cualquier inteligente, y así fué.

La tarde espléndida; el paseo que se celebraba, dada la festividad del día, concurren multitud de grupos que celebraban con algazarda el éxito obtenido por la poesía de S.; todos, sin distinción, ponderaban el trabajo; el éxito era franco, espontáneo, sincero, en una palabra: S., que jamás diera á conocer sus dotes poéticas, nos dejaba á todos tamaños.

Era de ver el aire de conquistador que se daba nuestro héroe, todas las miradas y frases de admiración, á él se concretaban aquel día; pero como la dicha siempre fué fugaz, también lo fué para él.

Uno de los periódicos de la tarde que en aquel momento acababan de salir de la redacción, cayó en medio de nosotros como un rayo, ocupándose de la obra que tanto celebrábamos: encabezaba un artículo con gruesos caracteres que decían: "Un Espronceda en X".

En efecto, el encargado de la composición no había hecho otra cosa que reproducir fielmente una poesía de tan fecundo literato.

Así que, Mucha mía, nada te dedico porque no sé, y no lo mando hacer porque me expongo á verme comparado con Pérez Nieva ú otro.

Valga la intención.

Manuel Lugilde. Irijo, 8 Julio 1908.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Suplicio de un afrancesado en la Habana.

El teniente general D. Salvador de Muro y Salazar marqués de Someruelos, fué gobernador general de Cuba en uno de sus más delicados periodos históricos: la invasión francesa en España y la revolución de sus más importantes colonias de América.

Grandes esfuerzos se hicieron en todo aquel continente por sus Juntas patrióticas para hacer extensivo el movimiento revolucionario á la isla de Cuba. Puesto sobre sí Someruelos con la experiencia de lo ocurrido en Méjico, Chile, Perú y Buenos Aires, gobernó con mano fuerte, y como por otra parte el espíritu público del país cubano distaba mucho de parecerse al de aquellos pueblos enamorados de la libertad, no costó gran trabajo al gobernante mantener en obediencia á sus gobernados que en sus clases superiores eran españoles y leales á la causa del monarca destronado.

Tal vez por esta condición de imposibilidad é inercia de los cubanos ante el soplo de la libertad que agitaba las almas en toda América, fué causa de que aquellos agentes revolucionarios de Costa Firme desistieran de todo propósito emancipador en un país donde sus emisarios no encontraban calor ni entusiasmo y corrían esterilmente el riesgo de la vida por despertar á quienes se empeñaban en permanecer dormidos.

A pesar de todo, Someruelos estaba vigilante, lo mismo respecto de los agentes revolucionarios que de los bonapartistas porque hemos de decir que la invasión francesa en la Península, fué seguida de trabajos de propaganda en favor de la causa francesa, á la que no faltaron adeptos españoles, llamados entonces afrancesados.

te "del rey intruso" (como se le llamaba entonces) José Bonaparte. En efecto, enviada policía á bordo, y tomadas las debidas precauciones, fué capturado Manuel Alemán, de quien vamos á dar una breve nota biográfica.

Alemán había nacido en Méjico en 1772 y en 1804 partió para España, residiendo en Madrid, donde en 1808 ocupaba una plaza de oficial en la inspección general de las tropas francesas. Con el ejército hizo varias excursiones por la península y acompañó al rey José á las orillas del Ebro, trasladándose después á Bayona con el cargo de comisario de segunda clase y más tarde pasando al cuartel del emperador en Valladolid, donde desempeñó varias comisiones secretas, hasta ser ascendido á comisario de primera, con cuyo cargo asistió á las acciones de guerra de Talavera y Almonacid.

Entonces fué cuando se le confirió la comisión secreta que lo llevó á aquella isla, para ser el primer reo político de Cuba. Salió al efecto de Madrid en Septiembre de 1809, pasó á Bayona, embarcó en un buque americano para Baltimore, haciendo escala en Londres y después de tocar en Filadelfia, Washinton y Norfolk, transbordó para la Habana donde, como hemos dicho, arribó y fué preso el 18 de Junio de 1810.

Conducido á presencia de Someruelos, fué interrogado y registrados sus baules; se le encontraron muchos escritos subversivos con destino á Cuba, Méjico, Guatemala, Santa Fe, Yucatán, Caracas y Santo Domingo, así como ejemplares de la Constitución de Bayona y proclamas del rey José Bonaparte invitando á los españoles de América á adherirse al gobierno francés.

Formóse, acto continuo, causa á Alemán (Alemán, escriben algunos biógrafos) por traición á la patria, siendo condenado á la pena de muerte en la horca, cuya odiosa sentencia se ejecutó en el campo de la Punta, el 30 de Julio de 1810.

El fiscal de aquella causa célebre (porque como hemos dicho era la primera ejecución capital por delito político en Cuba) fué el licenciado D. Ignacio Rendón, hijo de Cumaria (Venezuela), uno de los letrados más renombrados de la Real Audiencia de Puerto Príncipe. Rendón se negó á condeñar á muerte á Alemán, conquistándose la gratitud del reo; pero de nada sirvió esta noble actitud, porque la presión del patriotismo español mandaba mucha fuerza.

Rendón escribió la biografía de Alemán en Madrid (1838), y dice de él: "Era hombre de carácter dulce, noble y generoso; perdonó de todo corazón á sus perseguidores, imploró la clemencia divina con humildad y la generosidad de los hombres con decoro. Al alcaide de la cárcel hizo un presente, al mismo ministro ejecutor en el suplicio hizo otro y es necesario hacer al pueblo de la Habana la justicia de creer que si hubiera conocido antes á ese infeliz joven, no hubiera sido ahorcado. El día del suplicio se arrepintieron de su exaltación contra el reo, pero era tardío su arrepentimiento."

Asuntos militares

CARABINEROS

Asuntos varios.—Se conceden veintinueve días de licencia por asuntos propios al comandante D. Juan Gamero.

Idem veintiocho id. á los primeros tenientes D. José Relea, D. Elias Ramos, D. Francisco de Lucas, D. Manuel Mambloña y D. Juan Arrabal.

Al capitán general de la tercera región se remite real despacho de empleo del primer teniente D. Adolfo Sánchez.

Al de la octava idem se le remite real despacho de id. del capitán D. Felipe Gutiérrez. El secretario del Consejo Supremo se remite acta civil de casamiento del capitán don Francisco Llapiz.

Al Ministro de la Guerra se cursan instancias de los tenientes D. José de Lera y don Francisco Terrones.

Se aprueba el cambio de destino de los cabos de mar Francisco Company y José Diaz. Se concede la continuación en el Cuerpo al carabiniero Tomás González.

Se concede traslado á la Comandancia de Barcelona en concepto de ordenanza, al carabiniero Luis Carmona.

Se desestima instancia del carabiniero Juan López.

Se acusa recibo de la partida de casamiento del carabiniero Victorio Gallardo.

Se concede permuta de comandancia á los carabineros Francisco Cabrera, Mariano Vargas, Nazario Fuentes, Rufino Martínez, Vicente Alvarez, Alejandro Flores, José Rodríguez, Emilio Gómez, Félix Altros, y José Domeño. Se anota en el registro de aspirantes á ingreso en el Colegio de Alfonso XIII, al joven Miguel Albir.

Idem en la escala de aspirantes á Educandos, al joven Antonio Garcia.

HERRADORES

Vacantes.—Una de 3.ª clase en Escuela de equitación, disponiéndose que los jefes de cuerpo remitan relación de aspirantes.

DESTINOS CIVILES

—Se ha interesado conocer si han tomado posesión de los destinos que les fueron adjudicados de la Diputación provincial de Sevilla, los sargentos licenciados D. Manuel Luque y D. Cándido Molina.

NOTA DEL DIA

Parece increíble que el teléfono y el telégrafo desfiguren los acontecimientos, las noticias y los sucesos más comunes. Se comprende que en los tiempos de Maricastaña, cuando sólo los juglares y los bardos analfabetos se encargaban de lanzar á los cuatro vientos toda clase de fechos desusados, el esqueleto de un asno hallado en cualquier honrada se convirtiera á los pocos días en fonsil de espantable megaterio, pero hoy que hasta sirven de agentes transmisores las ondas terciarias (como dice un jefe de administración, muy bruto, que tiene la tertulia en el café Oriental) el caso es estupendo.

No hay más, sino, que leer la prensa de todos los matices y lugares cuando se ocupa de un suceso cualquiera de relativa popularidad. Pongamos el ejemplo del simpático estafador Lemoine. Hoy Lemoine está en Dresde, en Roma, viniendo en Sanlúcar con un pariente del Villivó, atraviesa el lago Como, se pasa por la Cochinchina, Nada, Lemoine posee el don de obediencia, más, el don de multitudinaria puesto que habita en catorce puntos á la vez.

¡Qué manera de fantasear y qué manera de Lemoinear!

Pues vengamos á Juanito Herrero, el dulce joven de la blusa blanca que le machacó los sesos á Doña Filomena. Un periódico inglés dió á raíz del crimen que además de machacarle los sesos á la víctima, le había estirpado todas las vísceras con tanta placidez como parica anatómica, y ya, puestos á exagerar, otra revista yanqui ha asegurado que Herrero saltó los ríñones de Doña Filomena y se los merendó, rociándolos con una botella de Chateau Margaux.

Si para muestra no bastan esos botones añádre otros.

Le Petit Journal dice en su edición de provincias correspondiente al día 30 del mes anterior, que Maura había salido azorado del salón de sesiones del Congreso y que su caída (la de Maura) era inminente.

¡Eso sí que no se puede tolerar! Pues qué ¿no sabe todo el mundo que á Maura no hay quien le azore—como no sea Cambó—y que el poder suyo ó su estancia en el poder, debe contarse por quinquenios?

En mi despacho tengo dos idem de Moseou, recibidos por vía particular, dándome cuenta de un grave incidente ocurrido en aquella populosa urbe. El remitente no sabe cierto si la cosa ocurrió el viernes último ó el viernes último de Cuaresma. Por no aterrar al lector, pensaba tener en secreto la noticia, mas el deseo de popularizar el suceso adormece mis escrúpulos.

Allá van, pues, los despachos:

Moscou, 3 (450 m).

Recepción gran duque Carhatof ó Sorbri-nof presentose capitán alemán hulanos cubierto caso penacho japonés. Circunstancias mostraron extrañeza desdeñ abigarrado ecléctico personaje; gran duque arrojóse palacio criados puntapiés sitio acaba espalda.

Desafío pendiente espada entre presunto hulano y gran duque.

Rusia, causa hostilidades Alemania—Japón—Rusia, causa gravísimo incidente.

Moscou, 4 (530 m).

Rectifico en parte telegrama de ayer. No era recepción gran duque donde entró capitán alemán hulanos, que no era capitán sino sargento de infantería sin penacho japonés pues nipones no gastan penachos.

Donde realmente entro sargento citado fué lavadero cuyo propietario llámase Duque quien echole cubos lejía brillante uniforme, suscitándose incidente por cruce bofetadas menos revestidas callos.

Confirmo resto telegrama sobre todo párrafo que pido remisión de fondos.—JOTA.

Mer y No.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hipotéticas, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa.

El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuigueroed, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azodadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

MARINA MERCANTE

UN NUEVO BUQUE-ESCUELA INGLÉS

En el próximo mes de Agosto emprenderá su primer viaje de instrucción desde Liverpool á Sidney (Australia) el "Mersey", nuevo buque-escuela de la poderosa Compañía de navegación White Star Line, destinado á la enseñanza de los oficiales de la Marina mercante inglesa.

El "Mersey", que es un hermoso clipper construido en el Clyde, embarcará 60 jóvenes alumnos, siendo preferidos aquellos que hayan ya recibido la enseñanza preliminar que se da en el "Conway" y en el "Worcester".

Comprendiendo que habiendo casi por completo absorbido el tráfico marítimo la navegación de vapor y hecho casi en absoluto imposible el aprendizaje en los buques de vela por su escasez, los oficiales de la Marina mercante, los cuales no se pueden formar eficientemente tan sólo en los buques de vapor, Mr. T. Bruce ha iniciado este plan de educar jóvenes embarcándose como aprendices en un velero de primera clase, adecuado en su repartimiento interior para tan importante objetivo, y llevando además un número suficiente de oficiales profesores para la enseñanza náutica, de modo que ésta resulte lo más práctica y eficaz posible.

El Board of Trade ha publicado con tal motivo un reglamento especial para que los aprendices á los cuatro años de prácticas (tres á los que hayan servido satisfactoriamente con anterioridad por espacio de dos años en el "Conway" y en el "Worcester"), en un buque-escuela aprobado por el gobierno, puedan presentarse á examen para segundo piloto. Y después de obtener este nombramiento y de servir posteriormente en buques, satisfaciendo ciertos requisitos tendrán derecho á presentarse á examen para obtener nombramientos de primeros oficiales y capitanes.

Los educandos del "Mersey" tendrán preferencia para ocupar las vacantes de oficiales que ocurran en los vapores de las líneas White Star, Leyland, Dominion y Atlantic.

Ante este ejemplo de Inglaterra, donde por la extensión de su Marina mercante hay más facilidades para que los aspirantes á ella puedan adquirir las prácticas de mar, que no en la nuestra tan reducida, bien valia la pena que como complemento de la enseñanza náutica en tierra que sostiene el Gobierno, éste decidiera la adquisición de un buen velero, creando una Escuela á flote tan indispensable ya para el importantísimo objetivo de la educación profesional de los oficiales de nuestra Marina mercante.—X.

La Gaceta

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia suscitada entre el Delegado de Hacienda y el Gobernador civil de la provincia de Valencia.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto disponiendo que el día 2 de Agosto próximo se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de La Estrada.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden aprobatoria de los adjuntos Programas, con

arreglo á los que han de verificarse los ejercicios de oposición y de pruebas de suficiencia para ascender de la categoría de Ayudante á la de Administrador en el Cuerpo especial de Prisiones.

Otras relativas al nombramiento de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las plazas de Maestros de instrucción primaria, Capellanes y Médicos del Cuerpo especial de Prisiones.

Otra convocando á los funcionarios de la Sección Auxiliar del Cuerpo de Prisiones que deseen ingresar en la Escuela de Criminología, á fin de proveer doce plazas de alumnos de dicha Escuela.

Gobernación.—Subsecretaría.—Convocando á los Médicos excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior que deseen solicitar la plaza vacante de Director Médico de la Estación sanitaria del puerto de Santa Cruz de la Palma (Canarias).

Inspección general de Sanidad exterior.—Anunciando haber ocurrido en Port-Said un caso de peste bubónica.

Aviso á nuestros suscriptores.

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

PARA LAS DAMAS

HERMOSURA DEL ROSTRO

La nariz y la boca.

Continuaremos, si me lo permitis, queridas lectoras, ocupándonos de la hermosura de nuestros rostros.

Me afligiria el desarrollarse en algunas de vosotras la presunción que dormita en todas nosotras, pero sin llegar hasta ahí, me parece que tenemos el derecho de reparar los ultrajes del tiempo ó sostener, las ventajitas que la madre naturaleza haya querido concedernos.

He hablado ya de los ojos, de la tez, de las manos, etc. La nariz merece también todos nuestros cuidados.

Conviene habituarse á respirar siempre por la nariz; es más gracioso que respirar por la boca, porque se tiene esta última cerrada y la estética del rostro no se descompone. Es muy feo, en efecto, tener la boca abierta, pues da un aire bobalicon. Por otra parte, es más higiénico respirar por la nariz, pues el aire se calienta al pasar por el conducto nasal.

La nariz está, desgraciadamente, expuesta á rubicundeces anormales.

Cuando el amoratamiento es debido al frío, es poca cosa, porque la rubicundez desaparece con él; pero no hay nada que intentar á no ser cambiar bruscamente de temperatura.

Cuando la rubicundez proviene de una congestión, conviene lavarse con agua caliente.

Algunas señoras tienen el desagrado de tener puntos negros en la nariz. Están formados por la materia sebácea, concretada á consecuencia de una irritación de los folículos sebáceos.

He aquí un medio de hacerlos desaparecer. Se lava varias veces el sitio con éter, que deshace la grasa, y se aplica después pomada de tanino.

Hay otro medio, si el primero no sale bien. Se lava la nariz varias veces con agua caliente, en la cual se disuelve bicarbonato de sosa, hasta la saturación, y después con alcohol.

Los cuidados de la nariz nos llevan, naturalmente, á ocuparnos de la boca. Los labios reclaman cuidados higiénicos. La mucosa que los cubre debe ser fina, muy cuidada y siempre conservada con una limpieza absoluta.

Para tener una linda coloración de los labios, algunas señoras se los muerden, los chupan, y después de haberlos empapado en saliva, los exponen al aire.

Conviene desconfiar de esos procedimientos, que tienen por consecuencia el resquebrajamiento de los labios.

Deben éstos estar siempre secos. Es preciso, pues, desecher la costumbre que tienen algunas señoras de pasarse la lengua por los labios para tenerlos encarnados y húmedos. Es una práctica tan contraria á las reglas de saber vivir, como desfavorable á la hermosura.

Contra las grietas de los labios se empleará glicerina medio cortada con agua, pero muy raramente, porque emplearla con frecuencia sería exponerse á la supresión de la finura, de la elasticidad y de la hermosa coloración de los labios, pues la glicerina los empaña y los pone pálidos.

Si se necesita emplear con más frecuencia un medicamento para los labios, se pueden utilizar los cosméticos á la rosa, que son de una gran utilidad y no pueden hacer ningún daño.

Los labios demasiado gruesos se reducen por ligeras fricciones de tanino.

Contra las grietas procedentes del frío se puede emplear esta pomada que da muy buenos resultados:

Cera virgen, 12 gramos. Aceite de oliva, 66 gramos. Tintura de benjuí, algunas gotas para perfumarla.

Después de haber fundido la cera al fuego suave, se mezcla íntimamente al aceite, y se perfuma el total con la tintura de benjuí.

Se pone después la mezcla en botes pequeños y se tapan con cuidado. Conviene evitar las fricciones alcohólicas y los vinagres. Estos procedimientos perjudican la belleza de los labios, que aumenta la hermosura del rostro.

Contra las ampollas de fiebre que se abren en los labios conviene emplear el polvo de alumbre, con el cual se tocan ligeramente.

Las aguas dentrificas que contienen en excesiva cantidad esencia de menta y de clavo de olor, producen á veces una erupción ecematoso de los labios.

El "rojo" que se emplea para la coloración de ellos, es condenable porque destruye la delicadeza de la epidermis.

Para terminar este tema de la boca, os recomiendo que estéis siempre de buen humor. El mal humor restringe la expresión, repliega las comisuras de la boca y acentúa los pliegues, lo cual envejece y da un aire duro á la expresión del rostro.

EFEMERIDES NAVALES

5 de Julio

1449.—El Rey D. Juan hizo merced á D. Juan de Guzmán primer duque de Medina-Sidonia, del mar y tierra, desde cabo Aguer hasta Tierra alta y cabo Bojador con todos sus rios incluso el que llaman Mar pequeña.

1762.—Guerra con la Gran Bretaña. En la noche de este día se abandonó la fortificación de la Cabaña (Habana) por acuerdo en junta de generales y otros oficiales de graduación por la imposibilidad de fortificarla y por carecer de gente bastante y proporcionada para sostenerla. (Parte de las operaciones dado por el marqués del Real Transporte).

1762.—Una fragata de guerra española al mando del teniente de navío D. Antonio Domonte, tuvo un combate con dos jabeques argelinos, á la altura de Orán, de 30 cañones cada uno, á los que causó considerables averías.

1775.—Desastrosa campaña de Argel. La Escuadra que conducía la expedición al mando del general O'Reilly, y que había llegado á la bahía de Argel el primero del mismo mes, empezó el desembarco.

La primera división fuerte de 8.000 hombres, lo efectuó á legua y media de Argel, entre la plaza y el rio Jarache, y avanzó imprudentemente hasta las alturas inmediatas, que ocupaba el enemigo oculto entre los matorrales, cortaduras y caseríos donde se había fortificado.

Los moros dejaron que los españoles se aproximaran confiados, y cuando los tuvieron cerca, salieron de pronto de sus reparos, haciéndoles retroceder, con grandes pérdidas, hasta las mismas orillas del mar, rehaciéndose allí protegidos por la segunda división que acababa de desembarcar.

Levantadas á toda prisa las trincheras de arena, muy imperfectas y defectuosas, resistieron nuestras tropas por algún tiempo á los argelinos; pero agobiados en la plaza y por el cansancio, acorralados en la plaza y diezmados por el mortífero fuego que de todas partes se les hacía, tuvieron que reembarcarse, dejando en el enemigo suelo hasta 1.000 cadáveres, entre ellos el del general Caro, marqués de la Romana, que mandaba la vanguardia, muerto al frente del regimiento de Dragones de Almanza. Los heridos, en número de 3.000, pudieron ser recogidos en las naves gracias al valor de las tropas que protegían la operación y que por lo tanto fueron las que más padecieron.

De la escuadra que mandaba D. Pedro Castejón, se destacó la fragata "Santa Bárbara", cuyo comandante D. Diego Quiroga la situó por instrucciones recibidas al Este del castillo de Parch y batió desde las cuatros de la mañana hasta las ocho de ella; la plaza y la campaña inmediata, y á las nueve se le comunicó la orden para que se hiciera á la vela y fuera á situarse al costado izquierdo del Ejército, con el fin de impedir el duro ataque que por aquella parte estaban los moros efectuando contra nuestras tropas y lo verificó arrojándose tanto á la playa y empleando por defender á los nuestros tanto celo y acierto, que tuvo en la tripulación del buque once muertos y treinta y cuatro heridos de balas de los moros, no desistiendo por ello del ataque hasta que estuvo reembarcada toda la tropa, con la artillería y los heridos, á lo que también coadyuvó eficazmente con las lanchas de la fragata.

1795.—La fragata blindada "Victoria" bombardea á Lequeitio y Ondarroa, contestando el enemigo sin causar averías ni bajas. (Operaciones de la escuadra del Norte. Campaña carlista).

J. Cebrian Saura.

DESDE SAN FERNANDO

7 de Julio.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Cesa en el destino de la asistencia en los ejercicios de tiro de la Escuela de Artillería de Marina, el primer médico D. Juan de Sarría García.

Para relevarle ha sido nombrado el médico segundo D. José S. de Casas.

Se encargó del destino de ayudante de Marina de Adra el teniente de navío D. Enrique López Perea.

Concedese un mes de licencia al Asesor de la Comandancia de Marina de Cádiz, don Francisco Javier Igueravide.

Se cursa á la superioridad instancia del tercer contramaestre D. Antonio Barroso Rodríguez que solicita plaza de Guarda-Pesca en Marbella (Málaga).

CUENTO

La fiera.

¡Vamos María! ¿Es eso para hoy ó para cuándo?

A este requerimiento se volvió y desde la habitación inmediata contestó:

—¡Oh, mamá! ¡Estaba mirando á ese pobre hombre á quien nadie da de comer! ¡Parece mentira que los perros y los pájaros sean antes que él!

—Eres verdaderamente muy sentimental; en fin, termina, que tu padre espera el almuerzo.

Mientras este diálogo se sostenía fuera, allá en las últimas casas del villorrio, los muchachos cesaron de gritar y los perros se detuvieron á su vez á la entrada del bosque, desde cuya lina el mendigo Ravaud se volvió colérico amenazando con su bastón á los chicos, á los perros y al pueblo.

Una oleada de sangre agolpóse á su cerebro, y por un momento, en la exaltación de sus nervios, pensó en el pillaje, en el incendio y en el asesinato.

Las miradas asustadizas de las muchachas que se retiraban á su paso le hicieron recordar que era un hombre. Los gritos y las risotadas de las jóvenes le hicieron sentir la tentación de colocar su mano sobre una de aquellas y llevársela como presa á lo más intrincado del bosque. Y estas emociones renacían en él, y al persistir se confundían con su cólera y con su odio, mucho más desarrollados que el hambre.

Ravaud penetró en la selva, en donde se sintió libre, amo, rey.

De pronto, cierto ruido inmovilizó á Ravaud, que retuvo su aliento. Alguien se aproximaba por el camino del pueblo. Poco á poco los pasos fueron acercándose rápidos y ligeros como los de un niño.

A fin de ver quien se acercaba, Ravaud se deslizó por entre los árboles y, separando el ramaje, miró hacia el camino.

Ravaud no tardó en ver que quien llegaba era una muchacha que llevaba una cesta en la cabeza. Los ojos del mendigo brillaron.

La muchacha que avanzaba pertenecía á aquellas gentes que á todas horas lanzaban contra él sus perros, y sin duda pertenecía también al número de las que hallaban en derredor suyo, arrojándole piedras. A través del ramaje distinguió la silueta de la jovencuela, que lucía desnudas sus pantorrillas y sus pies. Entonces se arrojó al suelo, se deslizo por éste, y como un animal que acecha su presa, se colocó al borde del camino. Prestó atención cuidadosa hacia el pueblo y hacia el bosque. Todo estaba en silencio. En la selva no había nadie más que él, la fiera dispuesta á saltar sobre la pequeña presa que, ingenua, avanzaba.

Por fin se acercó, y Ravaud surgió ante ella.

La niña, al verle, no pudo reprimir una exclamación. Pero su grito era de sorpresa solamente, pues al ver al mendigo metió su mano en la cesta, al mismo tiempo que le decía:

—¡Tenía miedo de no encontrarnos! Y la inocente eriatra no se sorprendió de que aquellas manos criminales se tendieran hacia ella.

—¡Tomad! ¡Ahí tenéis pan y un poco de carne! ¡Es todo lo que he podido reunir para vos! Tengo que llevar el almuerzo á mi padre, allí en lo más espeso de la selva, y mientras lo preparaba he tomado también esto para vos.

Con una mirada estúpida, Ravaud miraba alternativamente á sus manos llenas de comida y la niña, á que le sonreía tiernamente.

—¿Qué hacéis que no coméis? Nadie sabrá que yo os lo he dado. Si se apercebiran en casa, diría que yo me lo había comido porque tenía hambre, y si me castigaran, entonces yo no lloraría, porque pensaría en vos.

La niña se interrumpió un momento y echando mano á su bolsillo, sacó un racimo de uvas, y dijo al mendigo:

—Tomad uvas. ¡Esto os quitará la sed! Ravaud las tomó, y al cogerlas se estremeció. Y Ravaud, que tenía hambre, mordió el pan, al mismo tiempo que retenía en la suya la mano de la niña.

—¡Quedate!—la dijo.

—Un momento si—contestó ella,—pero nada más que un momento, porque mi papá me espera.

—¿Está lejos tu padre?—preguntó Ravaud.

—A un cuarto de hora de aquí. Allá donde se hace el carbón.

—¿Cómo te llamas?

Yo me llamo María y mi papá es carbonero. Es muy divertido ver hacer carbón. Se ponen cuatro perchas en medio de un gran círculo. Después se colocan trozos de madera, por capas, unos encima de otros, y luego se cubre todo con corteza roja y tierra. Se dejan solamente algunos agujeros para que el viento pase y se le pone fuego como es de rigor. Y todo ello hueva, como sabéis, y según parece en los volcanes que se ven en los libros de la escuela.

Y la niña se ayudaba con gestos para mejor explicarse.

De pronto se detuvo y dijo:

—Pero... ¿no coméis?

El semblante turbado del mendigo sorprendió á María, que le preguntó:

—Tenéis pena, ¿no es eso? Y ¿acaso os la producen esas gentes?

Sin responder Ravaud se puso á comer, temblándole las manos al llevarse la comida que María le había facilitado.

—¡Papá también tiene á veces penas! Pero cuando esto sucede salta sobre sus rodillas y le abraza con todas sus fuerzas. Y vos ¿no tenéis acaso una hija que os abraza?

Esta vez el semblante de Ravaud se alteró dolorosamente, y con voz insegura, revelando en ella cierto esfuerzo, dijo:

—¡Escucha, niña! ¡Vete, vete!

—¿Cómo me miráis!—contestó inquieta María.

Ravaud volvió á otro lado la cabeza y repitió casi brutalmente:

—¡Vete! ¡Te digo que te vayas!

—No—dijo María.— Ya no puedo dejáros así cuando veo que sufrís. ¡Será esto quizá porque os he hablado de vuestra hija?

Y diciendo esto, María se puso de pie. Su rostro alcanzaba el rostro del mendigo, que se hallaba sentado al borde del camino. Su pecho le tocó en el hombro é inclinándose le dijo con insistencia tenaz, infantil:

—¡Sí, sí! ¡Quiero que me perdonéis! ¡Qué no tengáis pena! ¡Dejadme abrazaros!

—¿Abrazarme?

—¡Sí, como á papá!

Y sus dos brazos se alzaron al cuello del mendigo, depositando en su barba ruda, mal cuidada y sucia, el beso candoroso de sus labios virginales.

Ravaud se estremeció, y no pudiendo contenerse, gruesas lágrimas rodaron por sus ojos.

—¿Lloráis?...

—No—dijo Ravaud.—Esto no es nada.

Y llevando las manos á sus ojos los limpió, restregándose en ellos. Apenas si recordaba lo que era aquel agua que acababa de mojarle las mejillas. Pero, sin darse cuenta de ello y sin poderlo reprimir, toda una oleada de impresiones confusas, innarrables, surgidas del fondo de su juventud y de toda la áspera miseria de sus días, asaltaron su corazón y su cerebro.

Poco á poco todas aquellas cosas, que no habían sabido explicar, todos aquellos sentimientos que desde hacía un momento atormentaban su pecho rudo, concluyeron por dominarle y vencerle. Conoció la bondad, la piedad, el reconocimiento.

Le pareció que la tierra era más bella y que la ternura lo dominaba todo.

Los brazos del mendigo se abrieron á su vez, enlazó entre ellos á la niña, la estre-

chó contra su corazón y posó los labios sobre su frente pura y sus mejillas nacaradas.

—¡Ven!—la dijo.

Y cogiéndola de la mano, conduciendo él en persona la cesta para que no se fatigara la niña, empezó á andar por entre la selva, huyendo del camino para no encontrar á nadie, por temor de que su bienhechora é inocente amiga sufriera las consecuencias de un disgusto con sus padres.

Y cuando ésta le mostró que ya estaba cerca del lugar en que su padre hacía carbón, la abandonó, dándole un nuevo y tierno ósculo paternal.

Juan Reibrach.

Publicaciones.

Con "broche de oro", verdaderamente, ha cerrado la *Biblioteca "Patria"* la primera serie de novelas publicadas fuera de concurso, á cuyo frente aparecen los nombres más prestigiosos de las letras castellanas y muchas de las literaturas extranjeras.

El último tomo lleva el nombre glorioso de Pereda, príncipe de los ingenios españoles, primer maestro de la novela española contemporánea. La obra publicada es la sin par novela corta *Blasones y talegas*, verdadero *chef d'œuvre* en que se muestran más gallardos el espíritu de observación, la certeza en el diseño de tipos y el arte narrativo, lleno de *sprit*, de gracia, de colorido, que nadie ha podido disputar al inmortal autor de *Sotileza*.

En "Blasones y talegas" parece que está condensado, perpetuamente vivo, el gran talento novelador de Pereda, paisajista sin rival en "Peñas arriba", psicólogo prodigioso en "Pedro Sánchez", narrador inimitable en "El sabor de la tierra".

"Blasones y talegas", ahora con gran acierto publicada, es la joya del maestro. Breve es el relato, pero ¡qué intenso! ¡Cuánta vida circula por aquellas escenas rurales, oliendo á campo, maravillosa visión del vivir en ideal!

Para inmortalizar el nombre de Pereda en la historia de las letras castellanas, si alguna otra obra hubiese escrito su pluma insignne, bastaría esa joya, *Blasones y talegas*, que es un monumento que hace perdurar su gloria.

Se encuentra de venta en todas las librerías de España y América al precio de una peseta.

Tres meses en Marruecos.—Así se titula una bien editada y mejor escrita obra descriptiva, debida á la expertapluma del ilustrado literato y director del *Boletín del Sobrestante*, D. Antonio Pareja Serrada (Abou-Djebel), estimado amigo nuestro, al que no por el hecho de serlo, hemos de escatimar los elogios que merece.

El nuevo libro se halla salpicado de descripciones de períodos de gran interés descriptivo, reveladores de un estudio profundo y detenido y de dotes nada comunes de africanista.

Relato de usos y costumbres de aquel país, curiosos y conmovedores recuerdos de nuestra gloriosa guerra de Africa, prestan aún mayor interés si cabe al texto, además de una serie de bonitos fotografías en los que se retratan monumentos de aquel curioso país y de otros varios de nuestra linda plaza fronteriza de Ceuta, tales como la puerta y puente levadizo de ésta, el Serrallo, hoy fuerte español, el célebre fuerte Martín, el notable palacio del bajá de Tetuán, puertas de Larache, puertas de Mequinez, Fez, etc., además de retratos de algunos de nuestros misioneros en aquellas regiones, y de personajes y tipos marroquíes.

Pone también de manifiesto el autor la importancia trascendental de la obra emprendida con admirable heroísmo por nuestros padres misioneros, y termina con un hábil estudio crítico de la importancia de la actual campaña bajo todos sus diferentes aspectos.

Nuestra enhorabuena al autor, deseándole de todas veras el éxito brillante que su labor merece y que nosotros no dudamos en augurarle.

La obra se vende el precio de 1,50 en las principales librerías y dirigiendo el pedido con su importe al autor, en la Redacción de *El Caminero*, calle de Augusto Figueroa, número 4.

R. M. Rubio

Pintor retratista premiado en la Exposición Nacional de 1900. Garantiza el éxito de sus retratos. Calle de la Terrena, núm. 4.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en 3.ª plana la Academia civico-militar.

Exposición de Industrias Madrilenas.

Ayer miércoles dieron principio las funciones de noche con una selecta compañía de variedades y cinematógrafo, y en mes de Agosto se inaugurará el gran teatro con una compañía de ópera.

Los domingos por la tarde habrá funciones de variedades especialmente dedicadas á los niños, terminando con lanzamiento de globos grotescos.

El juego de lawn-tennis está á disposición de los aficionados á dicho sport desde las ocho de la mañana al anochecer.

La comisión advierte á los industriales y comerciantes que tienen pedidos locales y terrenos se sirvan pasar á ocuparlos é instalar sus productos por toda la semana actual, entendiéndose que cuantos el día 11 no hayan comparecido, desisten de su derecho y propósito. Se recuerda á los expositores que la ocupación de terrenos es gratuita.

Correspondencia particular

Señor don E. T.—Jerez de la Frontera.—Recibido abonaré.

Señor don A. de las H.—Huelva.—Conforme liquidación.

Señor don L. G del M.—Coruña.—Abonada suscripción hasta fin de Septiembre.

A. A. M.—Avila.—Abonada suscripción hasta fin de Septiembre.

Otro regalo

Cumpliendo la promesa que fué hecha á nu stros suscripores de provincias de hacerles un regalo análogo del ya efectuado al de nuestros suscriptores de Madrid, que fué un retrato pintado al óleo, busto tamaño natural, ejecutado por el reputado pintor retratista señor Muñoz Rubio.

Tenemos el gusto de ofrecer otro retrato al su criptor que resulte agraciado en el sorteo que tendrá lugar en esta Dirección el día 31 del presente Julio.

Para la ejecución de dicho retrato será indispensable que el suscri tor favorecido se haga presente en Madrid en el improrogable plazo de treinta días, á partir de el del sorteo, ó corriendo de su cuenta los gastos de viaje del artista para que realice la obra en el domicilio del interesado, si así lo desea.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros

interesantes particulares, que por manera indiscutible avaloran su mérito, una amplia y muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 2.º derecha.

¡Los cien años del dos de Mayo!

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería.—Precio: 1 peseta.

Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Palk-fox, núm. 20 y á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

Espectáculos para mañana.

APOLO.—A las siete y media.—Las bribonas.—La casa de socorro y La carabina de Ambrosio.—Caza de almas y Las bribonas. ZARZUELA.—(Compañía de opereta italiana).—A las nueve y media.—El Babbeo el Intrigante.

SALON REGIO.—A las siete y media.—Cuando ellas quieren.—Condición humana.—Los incasables.—¡Pido la palabra!—Cuando ellas quieren.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las siete.—La revoltosa.—Los picaros celos.—Alma negra.—El puñao de rosas.—La revoltosa.

SALON VENEZIA.—(Plaza de Bilbao).—A las siete.—El cuento de la plancha.—La pecadora.

La sombra de Venus.—Segundo acto.—El epilogo.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómico zarzuela.—A las cinco.—La Mari-Juana.—La Macarena.—Los zangolotinos.—Los granujas.—La Macarena.—Carceleras.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media.—La patria chica.—El cuerno de oro.—El gran embustero.—La patria chica.—El cuerno de oro.

SALON VICTORIA (frente á la estación de Mediodía).—A las siete y media.—La victoria del general.—El genio alegre.—Segundo acto.—Con la cuerda al cuello.—Segundo acto.

GRAN TEATRO.—A las siete.—El pobre Valbuena.—Las bandoleras.—El pobre Valbuena.—La perra chica.

MARTIN.—A las siete y cuarto.—Doloretas.—Entre naranjos.—Holmes y Rafiles y La garrá de Holmes.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis y media. Camilo y Toto and Martinetti.—Luna Stix y Cardrosevillano.—Sra. Blus-Hell y Toto and Martinetti.—Luna Stix y Toto and Martinetti.

Sra. Blus-Hell, Camilo y Tribu gitana.—Cinematógrafo en todas las secciones.

IDEAL POLISTILO.—A las siete y media.—Figuras de movimiento.—El aire.—La patria chica.—El barbero de Sevilla.

BARBIERI.—A las siete y cuarto.—La última copla.—El barquillero.—Los guapos.—Los aparecidos.

Imp del Fomento Naval, San Bernarid 19

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Directo: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado Profesores: De las difere tes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.



MADRID

MONTERA, 20.

RELOJES A PLAZOS

EN LA

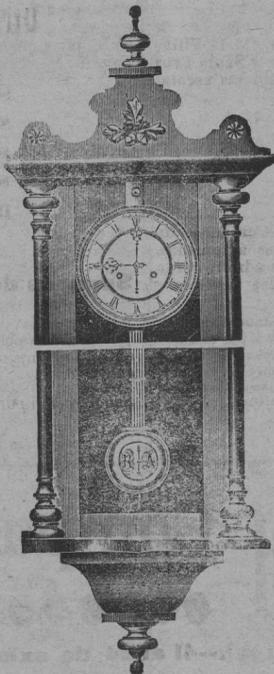
GRAN RELOJERIA

DE JULIAN GARCIA-HERREROS

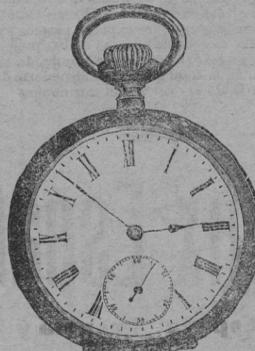
Mesón de Paredes, 46.

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables. Pidase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.

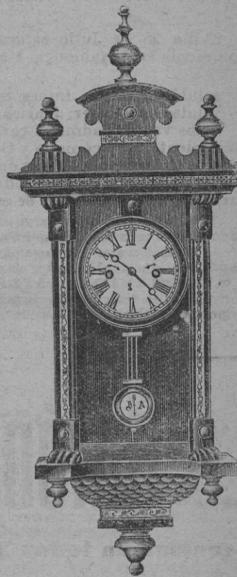


REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

VISTO DE CANTO EL LONGTEMPS



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, caja nogal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos

